

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del Primer Congreso Latinoamericano Presencial de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires, que tuvo lugar durante los días 7 y 8 de julio del corriente, en la ciudad de La Plata.



Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Los días 7 y 8 de julio del corriente año se celebró en el aula 105 del Edificio Karakachoff de la UNLP, de la ciudad de La Plata, el primer Congreso Latinoamericano presencial de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

Fue el primero de carácter internacional en nuestra ciudad, tuvo modalidad presencial y virtual y fue una iniciativa llevada adelante por la Asociación Americana de Rematadores, Corredores Inmobiliarios, Tasadores y Balanceadores.

La Asociación Americana, con sede permanente en Montevideo, Uruguay, trabaja en el acercamiento y conocimiento de los profesionales, en el estudio comparativo de las leyes y decretos que reglamentan las profesiones, en la perfección de los regímenes de ayuda, aranceles y jubilaciones y en la creación de proyectos que tiendan al progreso intelectual, social y económico de sus socios. Por tales motivo, impulsa cada año la organización de dicho Congreso.

El evento tuvo por objetivo capacitar a los profesionales que participaron, brindándoles herramientas, conocimientos y habilidades que mejoren su desempeño en el campo laboral, como también compartir experiencias con conocedores de toda la Provincia. Durante ambos días de Congreso, participaron disertantes de diferentes países como Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador y Argentina.

Celebramos este tipo de encuentros que fomentan el trabajo interdisciplinario, el perfeccionamiento de nuestros profesionales y fortalecen lazos en la región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar con su voto la presente iniciativa.



Prof. CLAUDIO FRANGUL
Diputado Provincial
Bloque Justicialista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. Ais.